

Solicitud de Razón Social ante el Registro Nacional de Establecimientos

Normas de referencia: Resolución ex MS y AS Nº 708/98 y Disposición ANMAT Nº 7293/98.

Se iniciará expediente para trámite de la referencia en Mesa de Entradas de ANMAT - Av. de Mayo 869, C.A.B.A.; adjuntando la siguiente documentación:

- Comprobante de pago de arancel correspondiente (pág. Web ANMAT – Regulados – Aranceles – Aranceles Vigentes de Vigilancia Sanitaria de Productos para la Salud, CODIGO 6072.
- Formulario de Solicitud de Inscripción Nacional de Establecimiento Domisanitario (pág. web ANMAT – Regulados – Formularios/Requisitos - Domisanitarios) firmado por el DT y apoderado (firma original en cada hoja)
- Habilitación Municipal (copia autenticada)
- Habilitación Sanitaria Jurisdiccional, si la hubiera (copia autenticada)
- Contrato de la Sociedad, en la cual figure el cambio de razón social, el objeto social y el domicilio legal, entre otros datos (copia autenticada) y su inscripción ante el ente correspondiente.
- Inscripción ante AFIP/Aduana (copia simple)
- Copia de disposición/es otorgadas con anterioridad, acompañada/s de las copias de su/s anexo/s y certificado/s.
- Listado de productos registrados en formato pdf-jpg el cual deberá presentarse en soporte digital con los siguientes datos:

Producto Nombre Domisanitario	Marca	Forma Física de Presentación (sólido, polvo, líquido, aerosol, semisólido, toallas húmedas)	RNPUD/TI
-------------------------------------	-------	--	----------

Consultas:

usodomestico@anmat.gov.ar

011-4340-0800 int. 5124